Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA	NOMBRES
TORO	AGUDELO	YHONGER CAMILO

DOCUMENDO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E [ ] PAS [ ] N° 1,036,223,442

SEXO: F [ ] M [X]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NÚMERO [ ] D.M. [ ]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 11 AÑO 1.991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SAN FRANCISCO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BARRIO JORGE TULIO GARCES

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PUERTO TRINFO

TELÉFONO: ########## E-MAIl yongertoro@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BACHILLERATO ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5	6°	7°	8°	9°	10°	11°	BACHILLERATO MES 12	AÑO 2.010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	N° DE SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	N° DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 14 MES 02 AÑO 2025	DÍA 09 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITOR DE DEPORTES	PROTECCIÓN SOCIAL	CL 10#10-71, Puerto triunfo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 23 MES 08 AÑO 2024	DÍA 22 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITOR DE DEPORTES	PROTECCIÓN SOCIAL	CL 10#10-71, Puerto triunfo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 23 MES 02 AÑO 2024	DÍA 22 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITOR DE DEPORTES	PROTECCIÓN SOCIAL	CL 10#10-71, Puerto triunfo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RIO CAL S.AS.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 07 MES 10 AÑO 2020	DÍA 05 MES 07 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
OPERARIO DE PRODUCCIÓN		RIO CLARO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	9	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

YHONEER C - TORO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YHOGER CAMILO TORO AGUDELO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 10,362,223,442 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO TRIUNFO
Dirección	BARRIO JORGE TULIO GARCES			Teléfonos	3123910141

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OVEIDA RODA AGUDELO RAMIREZ	21,665,016	MADRE
VICTOR MANUEL TORO GIRALDO	70,465,060	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	25464232861		

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
YEIMI VANESA ECHEVRRI URREGO	C.C.X C.E. T.I.	1.036.220.547

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

YHONGER C. TORO
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

17/JULIO/2025
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **YHOGER CAMILO TORO AGUDELO** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.036.223.442, suscribió contrato de prestación servicios con esta entidad en la siguiente fecha:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	**DESDE**	**HASTA**	
081 DE 2025	**14 DE FEBRERO DE 2025**	**09 DE JULIO DE 2025**	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADORA RECREATIVO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MANTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SALUD MUEVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTO ALDEAS COMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO- ANTIOQUIA"
Valor: **DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO MTCE. ($12.166.658)**			

La presente se expide una vez revisado el archivo que reposa en la Administración Municipal, previa solicitud realizada por la interesada.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los siete (18) días del mes de julio de 2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Jessica Ma. Rodríguez Belmonte/Auxiliar Administrativa_____

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1036223442, suscribió contrato de prestación servicios con esta entidad en la siguiente fecha:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
230 DE 2024	23 DE AGOSTO DE 2024	22 DE DICIEMBRE DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA " POR SU SALUD MUEVASE PUES" EN EL CORREGIIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
Valor: **OCHO MILLONES DE PESOS MTCE. ($8.000.000)**			

La presente se expide una vez revisado el archivo que reposa en la Administración Municipal, previa solicitud realizada por la interesada.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los siete (18) días del mes de julio de 2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Jessica Ma. Rodríguez Belmonte/Auxiliar Administrativa

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.036.223.442 de Puerto Triunfo; suscribió contrato de prestación servicios con esta entidad en la siguiente fecha:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
082 DE 2024	23 DE FEBRERO DE 2024	22 DE AGOSTO DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
Valor: **DOCE MILLONES DE PESOS MTCE. ($12.000.000)**			

La presente se expide una vez revisado el archivo que reposa en la Administración Municipal, previa solicitud realizada por la interesada.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2024.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Jessica Ma. Rodríguez Belmonte/Auxiliar Administrativa

RIO CAL S.A.S.

RIO CAL SAS
NIT. 901204295-0

RIO CAL SAS permite certificar que el señor **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía No.**1,036,223,442** expedida en MEDELLIN estuvo vinculado a esta organización desde el 7 de octubre del 2020 hasta el 5 de julio del 2022 desempeñando el cargo de **OPERARIO DE PRODUCCION** con un contrato a término INDEFINIDO.

El presente certificado se expide en MEDELLIN a solicitud del interesado a los (16) dieciseis días del mes de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro.

Atentamente,

JUAN DAVID GOMEZ GOMEZ
SUBGERENTE GESTION HUMANA

ASADOS DEL CAMINO

RESTAURANTE & BAR

Doradal, Febrero 16 de 2024

INVERSIONES ASADOS DEL CAMINO S.A.S

NIT: 901.135.851-3

CERTIFICA

Que el señor YHONGER CAMILO TORO AGUDELO identificado con CC N° 1.036.223.442, laboró en nuestra empresa durante los periodos: agosto 2014 a febrero de 2015 y septiembre de 2019 a febrero de 2020, desempeñando el cargo de mesero y servicio al cliente, tiempo en el cual demostró ser una persona honesta y responsable. Su retiro fue voluntario.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, cualquier información adicional con gusto seria suministrada

Cordialmente,

Catalina Londoño Quiceno
ADMINISTRADORA
Celular: 3146829328

COLEGIO COLOMBIANO DE
EDUCADORES FÍSICOS Y
PROFESIONES AFINES

EL COLEF COLEGIO COLOMBIANO DE EDUCADORES FISICOS Y PROFESIONES AFINES

-COLEF-

CERTIFICA QUE:

Yhonger Camilo Toro Agudelo, documento de identidad No. 1036223442, APROBÓ los requisitos establecidos en la Ley 2210 del 23 de mayo de 2022, para obtener el certificado de idoneidad como entrenador deportivo, registrado con el número C.I.08682.

Se expide en la ciudad de Bogotá el 24 de junio de 2025.

Cordialmente,

COLEF

Jesús Astolfo Romero García
Presidente de COLEF

COMO NOTARIO(A) ÚNICO(A) DEL CÍRCULO DE PUERTO TRIUNFO (ANT.) CERTIFICO QUE ESTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

NOTARÍA ÚNICA DEL C... 25 FEB ... PUERTO TRIUNFO (ANT.) Olivia Ramírez R. NOTARIA

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Avelino Saldarriaga

Itagüí - Antioquia

La Rectora y Secretaria Académica de la Institución Educativa Avelino Saldarriaga, de Itagüí, con reconocimiento de carácter oficial a partir del año 2002, mediante Resolución Departamental No. 15485 del 12 de noviembre de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles del Preescolar, Educación Básica Primaria (grados: 1°, 2°, 3°, 4° y 5°), Secundaria (grados: 6°, 7°, 8° y 9°) y Media Académica (grados: 10° y 11°) y mediante Resolución Municipal No. 0409 del 29 de enero de 2007, autorizada para prestar el servicio educativo a la población de jóvenes y adultos a través de los Ciclos Lectivos de Educación Integral CLEI I, II, III, IV, V y VI.

Confiere a:

Yhonger Camilo Toro Agudelo

Identificado(a) con Documento de Identidad No. 1.036.223.442 de Puerto Triunfo-Ant.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Carmenza Cadavid Londoño
C.C. 43.007.232 de Medellín
Rectora

Luz Marina Estrada Salinas
C.C. 42.747.804 de Itagüí
Secretaria Académica

Inscrito en el Acta de Grado No. 003

Folio No. 53 Numeral 56 Libro No. 3

Expedido en Itagüí el 3 de Diciembre de 2010

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCION EDUCATIVA AVELINO SALDARRIAGA
ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

Acta de Graduación Nº 003

La Rectora y Secretaria Académica de la Institución Educativa Avelino Saldarriaga, de Itagüi, con reconocimiento de carácter oficial a partir del año 2002, mediante Resolución Departamental Nº 15486 del 12 de noviembre de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de: Preescolar, Educación Básica Primaria (grados: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º); Secundaria (grados: 6º, 7º, 8º y 9º) y Media Académica (grados: 10º y 11º) y mediante Resolución Municipal Nº 0409 del 29 de enero de 2007, autorizada para prestar el servicio educativo a la población de jóvenes y adultos a través de los Ciclos Lectivos de Educación Integral CLEI I, II, III, IV, V y VI

Confiere a:

TORO AGUDELO YHONGER CAMILO

C.C. 1036223442 Puerto Triunfo (Antioquia)

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO.

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media. Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Libro de Actas de Graduación Nº 03, Folio No 53, Número de Orden 56
Del 3 de diciembre de 2010

Registrado para los efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales Nº 180 de Enero 29 de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994.

Dado en Itagüí, a los 3 días del mes de diciembre de 2010.

CARMENZA CADAVID LONDOÑO
C.C. 43.007.232 de Medellín
Rectora

LUZ MARINA ESTRADA SALINAS
CC. 42.747.804 de Itagüí
Secretaria Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CED. DE CIUDADANIA

NUIP 1.036.223.442

TORO AGUDELO

APELLIDOS

YHONGER CAMILO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1991

SAN FRANCISCO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAY-2010 PUERTO TRIUNFO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0120600-00262968-M-1036223442-20101029 0024593092A 1 34073749

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982052923

(415)7707212489984(8020) 000001498205292 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 6 2 2 3 4 4 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 3 6 2 2 3 4 4 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORO	AGUDELO	YHONGER	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1

41. Dirección principal: PA CASA AZUL CORR DORADAL

42. Correo electrónico: toroagudeloyhongercamilo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 1 0 1 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 6 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 14 / 17 : 42: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORO AGUDELO YHONGER CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **YHONGER CAMILO TORO**, identificada con **C.C. 1.036.223.442** de Puerto Triunfo, Antioquia, declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 70. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de Puerto Triunfo, a los 17 días, del mes julio de 2025

Firma,

YHONGER C. TORO

C.C. 1.036.223.442

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1036223442

Fecha Expedición:

22/05/2010

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2025 11:13:46 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 1036223442 de Nombre: TORO AGUDELO YHONGER CAMILO**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Repre
05-591-6-2024-128	002	1036223442	TORO AGUDELO YHONGER CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REF

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

05-591-6-2024-128

Artículo:

Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad

Numeral:

Num. 7 Portar armas neumáticas, de aire, de fogueo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.

Literal:

No aplica

Apelación:

SI

Localidad:

NO APLICA LOCALIDAD - COMUNA

Relato Hechos:

Por información del señor comandante de estación no informa que un ciudadano se encuentra en los billares bar machuco se encuentra un ciudadano de camisa negra aparecer tiene un arma de inmediato nos dirigimos al lugar ubicando este ciudadano el cual porta un arma traumática en su bolso donde se le incauta ybse le solicita permiso el cual manifiesta no tenerlo y que se la está guardado a un amigo que no es de el de imediato se procede a realizar la aplicación de la ley 1801 del 2016 y la incautacion

Descargos:

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Amonestación	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION AEROPORTUARIA		MEDIDA CERRADA
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	Av Napoles 10-78	MEDIDA RATIFICADA
Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCION DE POLICIA DE PUERTO TRIUNFO	CL 19 barrio electrica dorada	MEDIDA CERRADA

Destrucción de bien	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	Av Napoles 10-78	MEDIDA CERRADA
Multa General Tipo 2	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCION DE POLICIA DE PUERTO TRIUNFO	CL 19 barrio electrica dorada	MEDIDA RATIFICADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:24 AM horas del 17/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1036223442**

Apellidos y Nombres: **TORO AGUDELO YHONGER CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de julio de 2025, a las 11:01:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036223442
Código de Verificación	10362234422507171101 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276335931

PIB
11:02:24

Bogotá DC, 17 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YHONGER CAMILO TORO AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036223442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:03 horas del 17/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1036223442,** Apellidos y Nombres **TORO AGUDELO YHONGER CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA PUERTO TRIUNFO**, con NIT **890983906-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



UNIDAD MEDICA DORADAL IPS S.A.S.

CRA 20 No 23-40 DORADAL Tel 3215989711 - 6048342022 - PUERTO TRIUNFO - NIT: 901437734

Unidad Medica Doradal I.P.S.

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

FECHA	TIPO DE EXÁMEN OCUPACIONAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO
2024-02-15	INGRESO+OSTEOMUSCULAR	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	MONITOE DE DEPORTES CORR DORADAL

DATOS DEL TRABAJADOR

CC 1036223442 YHONGER CAMILO TORO AGUDELO GRADO-: SECUNDARIA

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO

CONDICIONES DE SALUD ACORDES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

TIPO DE RESTRICCIONES, LIMITACIONES O MOTIVO APLAZAMIENTO

NINGUNA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

FOMENTAR EL BIENESTAR INTEGRAL E INSTITUCIONAL Y LA SALUD OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

INSENTIVAR Y PROMOCIOMAR ACTIVAMENTE EL DEPORTE COMO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, MENTE SANA EN CUERPO SANO.

REMITIR_A-: INSCRIBIR_EN_PROGRAMAS-:

Este certificado se expide con base en la historia clínica ocupacional que reposa en nuestros archivos. Su carácter es confidencial en cumplimiento de la resolución 2346 de 2007. El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales y personales que pudieran influir sobre su estado de salud y que toda la información brindada en este documento es cierta.

NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO
Licencia Medica Ocupacional:0169114

YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
CC 1036223442

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036223442 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2025 11:13 AM

Código Verificación: **G8W37YNB1R**

Válida hasta: **15/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-17, 02:20:50 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074227078

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 17/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO		
Documento	CC1036223442	**Dirección**	CL 20 #23 - 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8390395
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO TRIUNFO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintierio	Total
CC 1036223442	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO	59	00		X															0	14	14	14	0	(230301) PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 664.300	$ 83.100	2,436	$ 664.300	$ 16.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 664.300	$ 664.300	$ 664.300	$ 0	$ 106.300	$ 83.100	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.600	$ 0	$ 205.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Puerto Triunfo, Antioquia 18 de julio del 2025

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Secretaria de Protección Social y de Salud
Puerto Triunfo Antioquia

REF: OFERTA DE SERVICIOS

Estimada Dra. Zahian Melissa Guzmán Carabalí

Mediante la presente me permito poner a su consideración mi propuesta

Yo, **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** con CC **1.036.223.442** Monitor Deportivo del Corregimiento de Doradal.

PROPUESTA BASICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO COORDINADOR RECREATIVO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL, EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL Y SECTOR ALDEAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.

1. Mensualmente elaborar y presentar al Supervisor el cronograma de actividades y darle efectivo cumplimiento
2. Mensualmente diligenciar las plantillas que sean definidas para el reporte de las actividades realizadas a Indeportes Antioquia
3. Disponer de la información que sea generada con ocasión del desarrollo del contrato en medio físico y magnético, y cargarla en el Drive o plataforma que sea dispuesta por Indeportes Antioquia para la medición del semáforo
4. Brindar capacitación, preparación y formación deportiva a niñ@s y jóvenes del Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas en las disciplinas deportivas de fútbol, fútbol de salón, fútbol de sala, voleibol y baloncesto.
5. Coordinar el desarrollo de las actividades que hacen parte de los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas.

6. Brindar apoyo a cada uno de los eventos deportivos que se desarrollen en el Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos que se realicen en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas.
7. Brindar apoyo durante el desarrollo de los campeonatos de futbol, fútbol de salón, fútbol de sala, voleibol y baloncesto que se realicen en el Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos que se realicen en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas.
8. Elaborar y/o actualizar las fichas técnicas de los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva.
9. Promover, impulsar, convocar y apoyar prácticas deportivas a través de los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva.
10. Brindar apoyo en el mantenimiento de los escenarios deportivos del Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos ubicados en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas.
11. Desarrollar jornadas de promoción de la actividad física con enfoque diferencial para la población con discapacidad, sus familias y cuidadores
12. Desarrollar jornadas de promoción de la actividad física con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto armado interno
13. Desarrollar jornadas de promoción de la actividad física con enfoque diferencial para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de las instituciones educativas y centros educativos rurales, mediante la utilización de gimnasios institucionales, gimnasios al aire libre, parques infantiles, canchas o placas deportivas, entre otros.
14. Brindar apoyo para el desarrollo de acciones y estrategias, como parte del receso escolar de mitad de año denominadas "Vacaciones Recreativas"
15. Brindar apoyo a los eventos, jornadas, encuentros y/o movilizaciones sociales que sean convocadas y lideradas por la Secretaría de Protección Social y Salud, y que propendan por la promoción del deporte, la recreación, la práctica de la actividad física, la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.
16. Participar en las reuniones de articulación institucional e intersectorial que propendan por la promoción del deporte, la recreación, la práctica de la actividad física, la adopción de hábitos y estilos de vida saludables a cargo de la Secretaría de Protección Social y Salud.
17. Brindar apoyo y articularse a las acciones y estrategias que hacen parte del Programa "Por Su Salud Muévase Pues".
18. Convocar y distribuir las categorías de los equipos que se conformen en los Centros de Iniciación y Escuelas de Formación Deportiva en el Corregimiento de Doradal y Sector Aldeas Campesinas.
19. Asistir a cada una de las capacitaciones y encuentros de asistencia técnica, que sean convocadas por la Gobernación de Antioquia, instituciones y demás entidades que promuevan el deporte, la recreación, la práctica de actividad física y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.
20. Promover la práctica de actividad física al aire libre, en parques y espacios públicos, por senderos ecológicos; en grupos de interés (población de la primera infancia, población adulta mayor, población joven, entre otros)

    Las demás que sean requeridas y solicitadas por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato resultante del presente proceso tendrá un plazo de **CINCO (05) MESES Y DOS (02) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del Contrato, entre el Supervisor y el Contratista.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor total de la propuesta asciende a la suma de ***DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($12.666.666)*** de acuerdo con las especificaciones adscritas en el contrato

PRESENTACION Y EXPERIENCIA LABORAL

Ver hoja de vida anexa

YHONGER C-TORO

YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
CC. 1.036.223.442